

RESOLUCIÓN N° 1.398/09
EXPEDIENTES N° 6.747/09
Salta, 23 de diciembre de 2.009

VISTO: La nota presentada por el alumno **Fernando Alexis QUINTEROS**, L.U. N° 514.374, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita realizar el trabajo final del Seminario de Práctica Profesional, del Módulo III, sobre el tema: **"ALQUILER DE CANCHAS DE FUTBOL 5"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe, firmado por el Sr. Daniel Roberto Guerra, Personal Administrativo, dependiente de la Dirección de Informática, obrante a fs. 6 de este expte.

Que de fs. 2 a 5 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Lic. Patricia Alejandra Ulloa, Profesora Adjunta interina de la asignatura Administración de la Producción, a quien propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO N° 1. - Aprobar al alumno **Fernando Alexis QUINTEROS**, L.U. N° 514.374, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, el plan de trabajo sobre el tema: **"ALQUILER DE CANCHAS DE FUTBOL 5"**, para elaborar el Trabajo final de Seminario de Práctica Profesional, Módulo III.

ARTICULO N° 2. - Designar como Directora del mencionado trabajo a la Lic. Patricia Alejandra Ulloa, Profesora Adjunta interina de la asignatura Administración de la Producción, Plan de estudios 2.003, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO N° 3. - Hágase saber al alumno antes mencionado, a la Lic. Patricia Alejandra Ulloa, Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cc.am

es


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cra. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO